

Panamá, 24 de diciembre del 2004.

Licenciada

**KRUZKAYA DE MELGAREJO**

Jefa del Departamento de Áreas Protegidas y Biodiversidad

E. S. D.

**Estimada Licenciada:**

La presente es para entregarle las observaciones con respecto al EIA categoría II "PARQUE TEMATICO ECOTURISTICO TELEFERICO CERRO ANCON-AMADOR" (Ampliaciones) las cuales serán detalladas a continuación:

- En dicho proyecto esta programado la construcción y establecimiento de un aviario en el **Area H** y cerca del **sendero J-2**. Considero que es totalmente inoperante este aviario, en el proyecto ya se contemplan dos plataformas para observación de aves, con esto es suficiente, tengo entendido que lo que se quiere es tratar de observar la fauna en su ámbito natural, establecer el aviario se desvía de los objetivos ecoturísticos del proyecto. *Res*
- En la pagina 12 se menciona la afectación de 177 árboles, es indispensable recuperar toda la flora asociada a estos árboles (epifitas) y reubicarlas en otros árboles que se mantendrán en el area, en el caso de las orquídeas reubicar algunas en árboles que se mantendrán intactos dentro de las áreas de bosque otras al **Area G** donde se va a establecer el jardín botánico. *Res*
- En este proyecto de planificarse un plan de rescate de fauna, ya que en ocasiones se encuentran nidos con huevos o con crías de las aves, eventualmente pueden encontrarse mamíferos roedores en los árboles. Es importante elaborar y ejecutar este plan de rescate para que en el momento que se de la tala de árboles los promotores del proyecto tengan las respectivas medidas para rescatar la fauna que pudiera encontrarse en los árboles talados. En este documento no se mencionada nada con respecto al plan de rescate de fauna. *Res*

Quedo de usted atentamente,

*[Signature]*  
Lic. Israel E. Tejada S. *8 332 214*  
Unidad de Monitoreo de la Cuenca del Canal

